



PLAN DE CURSO ACADÉMICO



Desarrollo Académico
UDES

Identificación del curso

Programa - Departamento	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					Campo	Obligatorio				
Programa - Departamento						Área	Ciencias Económicas y Contables: Administración Financiera				
Curso/Módulo	Constitución Política	Número de Créditos académicos	2	Horas de trabajo en aula	32	Modalidad	Presencial				
				Horas de trabajo independiente	64						
				Total de horas	96						
Justificación	<p>En el artículo 128 de la Ley 30 de 1992, mediante el cual se desarrolló el artículo 41 de la Constitución Política Colombiana, que obliga la enseñanza de la Constitución Colombiana en la Universidad, la Universidad ha querido promover el curso de Constitución Política no solo en cumplimiento del mandato fundamental, sino también con miras a contribuir con la formación integral de sus estudiantes.</p> <p>El conocimiento juicioso y crítico de la estructura, funciones, sentido y competencias de las instituciones jurídicas consagradas en la Constitución Política resulta, sin lugar a dudas, de singular importancia para la formación de los ciudadanos y futuros profesionales.</p>										
¿Problemas a resolver?	<p>¿Cuál debe ser la formación integral del administrador financiero que le permita asumir la realidad de forma amplia, con compromiso ético, y responsabilidad social?</p>										

Competencias a desarrollar	Aplica las fundamentos éticos y sociales para su desempeño profesional con responsabilidad social bajo los principios de la ética	
Criterios de Desempeño al finalizar el curso	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las acciones, protecciones e instituciones más relevantes de nuestra Constitución Política. Valora en el ejercicio profesional la importancia de la Constitución Política de Colombia y sus aplicaciones de acuerdo a las garantías propuestas por las instituciones del poder público del Estado Colombiano y los órganos de control. Aplica los conocimientos del derecho constitucional sobre la estructura económica del Estado Colombiano. 	
Evidencias	Identifica los valores, principios y derechos fundamentales que rigen la Constitución Política y su aplicación a las diversas antinomias y situaciones de problemas de la realidad del Estado Social de Derecho.	
Ejes Temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza e historia de la Constitución Política 2. Valores, Principios, derechos y deberes fundamentales 3. Estructura del poder público en la Constitución Política 4. Estado de Excepción 5. Órganos de Control 6. El régimen económico en la Constitución. 	
Estrategias Metodológicas	<u>En aula</u> Las estrategias metodológicas deben promover y facilitar el desarrollo del aprendizaje significativo y el pensamiento crítico para la apropiación del conocimiento, por esta razón este curso tendrá como	

	<p>estrategias las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía didáctica de orientación para el desarrollo de las actividades del curso. 2. Ejercicios de análisis de situaciones problemáticas reales que lleven al estudiante a reflexionar sobre las posibles alternativas de solución. 				
Estrategias de Evaluación	<p><u>En aula convencional</u></p> <p>Evaluación de presaberes al inicio del curso.</p> <p>Evaluación final del desempeño</p>				
Referencias	<p>Bibliografía</p> <p>Constitución política de Colombia Sentencia T 406 de 1992</p>	<p>Web grafía</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=PkgE64LkCI4</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=bh9KdQh9CIo</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=manh5eQJuLg</p> <p>http://www.youtube.com/watch?v=O9aP5LqORJ0</p> <p>https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=7YI1Rhi1zxY=&tabid=381</p> <p>http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125</p> <p>https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=7YI1Rhi1zxY=&tabid=381</p>			
Fecha de elaboración	Diciembre 6 de 2015	Versión del plan:	1	Fecha de actualización	Marzo 13 de 2016

Elaborado por:	Experto Temático: Asesor de Currículo:	Revisado y Aprobado por:	Comité curricular del programa

Elaborado por: Alix Cecilia Chinchilla Rueda Jefe Oficina Desarrollo Académico	Revisado por: Ligia Solano Vicerrectora de Docencia	Aprobado por:
---	--	----------------------